



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Procuraduría Social

INFORME DE ACTIVIDADES PROCURADURÍA SOCIAL

Período Septiembre 2025 - 2026



SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

En la Ciudad de México, para garantizar la exigibilidad de los derechos sociales se cuenta con la Procuraduría Social de la Ciudad de México, que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual en el desempeño de sus funciones no recibe instrucciones o indicaciones de autoridad o servidor público alguno, como lo establece su legislación en el artículo 2 de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

Tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México sus concesionarios o permisionarios, así como de los derechos sociales y el acceso a los servicios y programas sociales que los garanticen.

Su intervención tiene la finalidad de que la actuación de la autoridad brinde la atención a la ciudadanía apegados a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Partiendo de ello, la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos a través de la Subdirección de Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos, pone a la disposición de los ciudadanos los mecanismos para exigir sus derechos ciudadanos por medio de:

Queja administrativa: Es la presentada por cualquier particular ante la Procuraduría Social, para intervenir respecto a los actos u omisiones en las funciones y prestación de servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, concesionarios o permisionarios.

Orientaciones Administrativas para fomentar el mayor acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que presta la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de aclarar sus dudas y se proporcionan los elementos necesarios para realizar sus solicitudes cumpliendo con los requisitos establecidos o los medios para el ejercicio de sus derechos ante las instancias correspondientes.

Audiencias de Conciliación entre el ciudadano y el órgano o dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México requerida, con la finalidad de dar la atención solicitada a partir de la presentación de una queja, la cual tiene como objeto construir un convenio que establezca los compromisos de la autoridad a fin de otorgar el derecho eventualmente afectado al ciudadano.





SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

OBJETIVO DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos tiene a su cargo dos actividades institucionales, por un lado se encuentra la Queja Administrativa la cual tiene por objeto atender las quejas de los particulares respecto al actuar de la Administración Pública de la Ciudad de México, permisionarios y concesionarios buscando sean atendidas a satisfacción de los ciudadanos; y por otro, se tiene la Orientación Administrativa, que tiene como finalidad que el ciudadano tenga la información correcta respecto a trámites y servicios de los entes de la Administración de la Ciudad de México y de los Órganos Políticos Administrativos (Alcaldías).

La Actividad Institucional de Queja y Orientación Administrativa está dirigida a cualquier particular sin discriminación y sin importar su residencia siempre y cuando esté relacionado con actuaciones u omisiones de los Entes de Gobierno de la Ciudad de México.

A través de la queja administrativa se busca asegurar una expedita defensa de los derechos de la ciudadanía, relacionados con la falta de respuesta y atención de las Instituciones y de la prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México.

La Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos, a través de la Subdirección de Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos, a realizado las siguientes acciones en el periodo que se reporta

QUEJA ADMINISTRATIVA

En el periodo que comprende de septiembre de 2025 a julio de 2026 se captaron un total de 107,117 Quejas Administrativas en contra de diversas autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, permisionarios y concesionarios.

Del total de Quejas Administrativas captadas se han concluido 86,522, lo que significa un 81% en la resolución de las mismas.

Asimismo, en este mismo periodo, como parte del procedimiento del seguimiento de las Quejas Administrativas, se han llevado a cabo 88 Audiencias de Conciliación con las Alcaldías y Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.





SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

OTRAS ACTIVIDADES

MESAS DE TRABAJO

Se han realizado **43 mesas de trabajo con la CFE y las Superintendencias de Xochimilco, Tlalpan, Polanco y Tacuba**, así como reuniones interinstitucionales encabezada por esta Subdirección de Exigibilidad y acompañados en beneficio de las y los vecinos de las Unidades Habitacionales Fuentes Brotantes, Santa Fe, Lomas de Sotelo, CTM Culhuacán VI y reuniones con SEGIAGUA, SEDESA, Concertación Política y Subsecretaría de Gobierno.

PROGRAMA “GOBIERNO CASA POR CASA”: Como enlace del programa “Casa x Casa” de esta Procuraduría, ha asistido a 24 jornadas.

COLIBRÍ VIAJERO

Se realizaron 15 actividades del programa “Colibrí Viajero”, en coordinación con la SECTUR Siendo principalmente los vecinos de las Unidades Habitacionales los beneficiarios de estos paseos, por lo que se garantiza el derecho al turismo y la inclusión de la población vulnerable a la actividad turística mediante acciones de recreación y esparcimiento.





SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

PROYECCIÓN A SEPTIEMBRE 2026

Se espera que, al cierre del mes de septiembre del presente año, se capten alrededor de **25,000 Quejas Administrativas** más y se concluyan al 100% la atención de las poco más de 12,000 quejas que aún siguen pendientes de atención. Por lo que al final del mes de septiembre se espera llegar a las **130,000 quejas** captadas aproximadamente con un porcentaje de atención del 90%.

De igual forma, se espera proporcionar al menos de **1,000 a 5,000 Orientaciones Ciudadanas**, orientaciones por los diversos medios con los que cuenta la Subprocuraduría, así como la presencia en diversas jornadas y actividades.

Asimismo, se espera cerrar al mes de septiembre con **125 Audiencias de Conciliación para la resolución de las quejas administrativas**. Cabe señalar que ya han sido agendadas las del mes de agosto.

En cuanto a otras actividades, se seguirá asistiendo a las jornadas “**Casa x Casa**” por lo que se llegaría a **32 atendidas**.





SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

PROYECCIÓN A SEPTIEMBRE 2026

Se espera que, al cierre del mes de septiembre del presente año, se capten alrededor de **25,000 Quejas Administrativas** más y se concluyan al 100% la atención de las poco más de 12,000 quejas que aún siguen pendientes de atención. Por lo que al final del mes de septiembre se espera llegar a las **130,000 quejas** captadas aproximadamente con un porcentaje de atención del 90%.

De igual forma, se espera proporcionar al menos **de 1,000 a 5,000 Orientaciones Ciudadanas**, orientaciones por los diversos medios con los que cuenta la Subprocuraduría, así como la presencia en diversas jornadas y actividades.

Asimismo, se espera cerrar al mes de septiembre con **125 Audiencias de Conciliación para la resolución de las quejas administrativas**. Cabe señalar que ya han sido agendadas las del mes de agosto.

En cuanto a otras actividades, se seguirá asistiendo a las jornadas “**Casa x Casa**” por lo que se llegaría a **32 atendidas**.





SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

I. OFICINAS DESCONCENTRADAS

En las últimas décadas, la esencia del organismo se ha transformado, consolidándose como una instancia de conciliación y mediación en los conflictos vecinales y sociales al interior de los conjuntos y unidades habitacionales de esta ciudad; con el objetivo de apoyar para generar una convivencia sana y segura entre las personas que habitan en régimen de condominio.

A través de nuestras **siete oficinas desconcentradas**, ubicadas en diversas demarcaciones territoriales de esta ciudad, en las que se recibieron y tramitaron quejas condominales por diferentes situaciones, entre las más frecuentes destacan: invasión de áreas comunes, morosidad en el pago de cuotas de mantenimiento, ruido excesivo por reuniones reiteradas, incumplimiento de funciones como administrador y la ostentación indebida del cargo de administrador sin registro, entre otras. Considerando que tan solo de **2022 a 2024** se recibieron **4,951 quejas condominales**, y que de **2024 a 2026 se incrementaron a 7,183**, puede observarse un crecimiento continuo del interés y participación ciudadana de la exigibilidad de los derechos y obligaciones en materia condominal.

Uno de los principales desafíos para la entidad, sin duda, es la organización condominal y el registro de sus administraciones. No obstante, enfrentamos diversos obstáculos, como el desconocimiento sobre la existencia y funciones del propio organismo, la legislación aplicable, así como la apatía y disidencia de los condóminos, y la presencia de intereses particulares y conflictos interpersonales. En ese sentido, a través de las oficinas desconcentradas, en **2024 y 2025** fue posible emitir un promedio de **1,006 acreditaciones de convocatorias** para asambleas generales de condóminos por año, permitiendo que las vecinas y vecinos pudieran elegir libremente quien les administre. Para este, 2026 con corte al mes de julio, se han expedido **163 acreditaciones de convocatorias** para asambleas vecinales; con una proyección de **200 acreditaciones** para el mes de **septiembre de 2026**.

Las acciones previamente mencionadas permitieron que en **2025** se expidieran **2,611 registros de administrador**, y que para **2026** dicha cifra aumentara a **4,228 registros**, lo que representa un incremento del **60 por ciento** en comparación entre ambos años. Asimismo, se informa que, en el periodo comprendido de **enero a julio de 2026**, se han otorgado un total de **256 registros de administrador**, con una proyección de **384 nuevos registros para el mes de septiembre de 2026**

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

II. Proceso de Certificación de Administradores Profesionales.

La capacitación y certificación de administradores profesionales es clave para fomentar una convivencia sana y una administración eficaz y eficiente, contribuyendo a la disminución de conflictos vecinales al interior de los conjuntos y unidades habitacionales en toda la ciudad. Por ello, para este **2026**, se consideró fundamental asegurar las **22 jornadas de certificación** en el **año**, destacando que se han llevado a cabo **9 jornadas** del mes de **enero a junio**, ante la alta demanda de personas interesadas en el proceso.

Otras acciones implementadas para el fortalecimiento del proceso de certificación incluyeron el mejoramiento del contenido de la evaluación, de los cursos y talleres impartidos en dichos procesos; así como la incorporación de diversos modelos de examen y distintos controles internos de seguridad sugeridos por el órgano interno de control de la entidad y su acompañamiento en la evaluación de los exámenes correspondientes.

En consecuencia, el proceso de certificación ha registrado un aumento sostenido en el interés de la población por certificarse como administradores profesionales, Esto ha contribuido también al incremento en el ingreso de recursos auto generados para el organismo por concepto de cobro de derechos. Dicha tendencia se refleja en la siguiente gráfica:



Sin embargo, no se omite mencionar que a partir de enero de 2025 también se publicó en la página oficial www.prosoc.cdmx.gob.mx el “Listado de Administradores Profesionales Certificados por la Procuraduría Social de la CDMX”. Esta acción fortalece el proceso de certificación, al generar certeza jurídica para los condóminos y fomentar la competencia laborar entre los aspirantes certificados





SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

III. Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones (PAAS)

Por otro lado, una de las principales tareas del organismo es coadyuvar y fungir como garante del cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Distrito Federal. En caso contrario, le corresponde imponer, a petición de parte, las **sanciones económicas** necesarias para corregir las infracciones cometidas a dicha Ley, por los administradores, condóminos e integrantes de los Comités de Vigilancia.

Al respecto, se informa que, de **enero a julio de 2026**, el organismo ha impuesto sanciones económicas por un monto aproximado **de \$1,039,353.42 pesos**, derivadas de la substanciación y resolución de **246 procedimientos administrativos**, de los cuáles concluyó con la imposición de una sanción económica, lo que representa un total de **72 resoluciones efectivas**.



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y ESPACIOS DE DIÁLOGO DEL SECTOR CONDOMINIAL

Con el propósito de **conocer las principales necesidades del sector, fortalecer la vinculación institucional y generar propuestas orientadas a mejorar la convivencia y atención de las comunidades condominales.**

Entre las actividades realizadas destaca:

- **1er Foro Rumbo a la Nueva Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México**, espacio de análisis y diálogo que permitió intercambiar experiencias, planteamientos y propuestas en torno a la actualización del marco normativo en materia condominal y a los retos que enfrentan actualmente las comunidades y quienes participan en su administración.
- Encuentro con la **Red de Profesionales en Administración de Condominios**, en el que se generó un espacio de diálogo sobre una nueva visión para la Procuraduría Social, a partir del intercambio de ideas, experiencias y propuestas encaminadas a fortalecer la atención de las problemáticas que se presentan en las unidades habitacionales y comunidades condominales.
- **Instituto Superior Mexicano de Administradores de Condominios (INSUMA)**, donde se abordaron las principales problemáticas que enfrenta el sector condominal, así como propuestas para su fortalecimiento y mecanismos de vinculación con el Gobierno de la Ciudad de México.

Estas actividades forman parte de la estrategia institucional para consolidar una **PROSOC más cercana, participativa y vinculada con los actores del sector condominal**, promoviendo el diálogo permanente y la construcción colectiva de propuestas en beneficio de las personas habitantes de las unidades habitacionales y condominios de la Ciudad de México.





SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

La Subprocuraduría de Promoción de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, instrumenta estrategias de promoción y difusión de los derechos sociales, que contribuyen a la construcción de una cultura de paz, de exigibilidad y de justicia social; mecanismos que articulados incentivan a la participación ciudadana y la sana convivencia entre los habitantes de las colonias, barrios y unidades habitacionales que componen la Ciudad de México.

I.- JORNADAS DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES:

Para ello se han implementado acciones como las jornadas “Bienestar y Derechos Sociales” que tienen como objetivo acercar a la población servicios en materia de derechos sociales, de salud, de orientación jurídica, de seguridad ciudadana, ambientales y culturales, poniendo en el centro los programas sociales, en un mismo lugar mediante la instalación de módulos de atención interinstitucional, fortaleciendo el bienestar social de la comunidad.

Para ejecutar esta estrategia de manera permanente se operan actividades de vinculación y colaboración, articulando los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México a cargo de las diferentes Instituciones, Secretarías y órdenes de gobierno comprometidos a que lleguen al mayor número de beneficiarios, sumándose a la fecha 21 organismos pertenecientes al gobierno local:

- Secretaría del Bienestar
- Secretaría de las Mujeres
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
- Secretaría de Salud
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de la Ciudad de México
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la CDMX
- Dirección General de Regularización Territorial
- Colegio de Notarios de la Ciudad de México
- Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)
- Instituto de la Juventud
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual
- Consejo Ciudadano de la Ciudad de México
- Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
- Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias
- Instituto del Envejecimiento Digno
- Subsecretaría de Territorios de Paz de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

	FECHA	ALCALDIA	UBICACIÓN	AFLUENCIA POR GENERO		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	18/03/2026	Tlalpan	Eje 1 Oriente Canal de Miramontes	180	75	255
2	29/04/2026	Iztapalapa	Cancha de Fútbol rápido K. 45, col. Amanecer Bellavista	690	210	900
3	13/05/2026	Coyoacán	Parque Los Coyotitos, CTM III, Catalina Buendía s/n y Mariquita Sánchez	352	299	651
4	14/05/2026	Gustavo A. Madero	U. H. Potrero, Insurgentes Norte 1190, col. Calputitlán	149	174	323
5	27/05/2026	Iztapalapa	Calle Rosario Castellanos y Tomás Ahoyama, col. Chinam Pac de Juárez	620	391	1,011
6	03/06/2026	Miguel Hidalgo	Lago Aullagas esquina con Golfo de Tehuantepec col. Ignacio Manuel Altamirano	202	199	401
7	22/07/2026	Iztacalco	U. H. Infonavit, Plaza Henequén Iztacalco	1123	824	1,947
8	29/07/2026	Gustavo A. Madero	Kiosko San Felipe de los Aldamas, col. San Felipe de Jesús	849	401	1,250
9	05/08/2026	Cuauhtémoc	Kiosko Morisco de la Alameda de Santa María la Ribera	569	270	839
TOTAL				7,577		

De febrero al 5 de agosto de 2026 se han llevado a cabo 9 Jornadas beneficiando a **7,577 habitantes** de la Ciudad de México, cubriendo servicios en las siguientes Alcaldías:



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

Proyección a septiembre de 2026:

Para dar continuidad a esta actividad se llevarán a cabo en 7 diferentes puntos de la ciudad, estimando impactar a **6,500** habitantes de las colonias, barrio y unidades habitacionales de esta ciudad, se han considerado las siguientes:

FECHA:	SEDE:
Miércoles,12 de agosto de 2026	Domo de la U. H. Ermita Zaragoza, Iztapalapa
Miércoles,19 de agosto 2026	Explanada del Mercado 23 de abril, Azcapotzalco
Miércoles,26 de agosto 2026	Alcaldía Milpa Alta
Miércoles,02 de septiembre 2026	Alcaldía Venustiano Carranza
Miércoles,09 de septiembre 2026	Alcaldía Coyoacán
Miércoles,23 de septiembre 2026	Alcaldía Iztapalapa
Miércoles, 30 de septiembre 2026	Alcaldía Tlalpan



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

II. DERECHOS CULTURALES

Para la Subprocuraduría de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales la Gestión Cultural es el medio para fortalecer la construcción de comunidad, haciendo uso de los Convenios de Participación que ha generado la Procuraduría Social, siendo el caso el celebrado con el Sistema de Teatros. De febrero de 2026 a la fecha esta Subprocuraduría en colaboración con el Teatro Xola, Teatro Benito Juárez del Sistema de Teatro, PROCINE con su Cineteca de las Artes se ha beneficiado a un poco más de 2000 habitantes de unidades habitacionales y de residentes en general de 8 Alcaldías:

- Iztapalapa
- Coyoacán
- Tlalpan
- Xochimilco
- Iztacalco
- Azcapotzalco
- Miguel Hidalgo
- Gustavo A. Madero

Actualmente el Sistema de Teatros de CDMX brinda de 15 a 30 cortesías por función en su Teatro Benito Juárez y el legendario Teatro de la Ciudad, las fechas de funciones teatrales se van coordinando con el Sistema y los enlaces de DESCA en las diversas alcaldías.

Mención de algunas obras de teatro que se han operado.

Función:	Teatro:
12 <u>Princesas</u> en Pugna	Xola, Julio Prieto
Banda Sonora “El Gran Show Man”	Xola, Julio Prieto
<u>Los Marihuanólogos</u>	Xola, Julio Prieto
La insignificancia de llamarse Juana	Benito Juárez
Circo Olímpico	Benito Juárez





SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

II. DERECHOS CULTURALES

Se operan Visitas a espacios de interés histórico como fue el recorrido a las pirámides de Cuicuilco y clase de Taichi en el Bosque de Tlalpan, beneficiando a **150 vecinos adultos mayores** de las Alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez:



Proyección a septiembre de 2026:

A partir del mes de agosto se ampliará el universo de visitas incluyendo a algunos de los más emblemáticos recintos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del INBAL y a través de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y del Centro Universitario de Teatro, se considera impactar a 500 personas en este periodo.



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

III. Participación activa en Jornadas interinstitucionales para la justicia social y la procuración de la salud, de los derechos económicos y culturales

Se trabaja de forma sostenida en establecer una adecuada vinculación interinstitucional con dependencias y órganos político-administrativos del Gobierno de la Ciudad de México, instituciones académicas y organismos no gubernamentales especializados e inmersos en los temas sociales, culturales, ambientales y económicos que fortalezcan la participación de la Procuraduría Social.

a) Construyendo comunidad promoviendo los derechos e igualdad de la comunidad LGTB:

Se participo en acompañamiento al programa estratégico de “Territorios de Paz” que tiene como objetivo combatir la desigualdad mediante la participación interinstitucional, fomentando la sensibilización en materia de Derechos Humanos y No Discriminación.

Participando en 7 Jornadas de la Caravana del Orgullo:

- **28 de febrero:** Participación en la Clase Sexual Masiva 8M en el monumento a la Revolución
- **5 de marzo:** en la Explanada de la Av. Álvaro Obregón Alcaldía Magdalena Contreras, Av. Álvaro Obregón
- **28 de marzo:** en PILARES Morelos, Av. Del Trabajo, Alcaldía Cuauhtémoc
- **11 de abril:** Parque Lázaro Cárdena, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc
- **25 de abril:** UTOPIA Quetzalcóatl, Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Alcaldía Iztapalapa
- **27 de junio,** Corredor Ángel Peralta entre Av. Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, Alcaldía Cuauhtémoc

b) Ferias y Asambleas:

- 10 de abril de 2026: Feria de Justicia: Lomas de Becerra, Alcaldía Álvaro Obregón
- 14 de mayo de 2026: Asamblea de Seguridad, Paz y Justicia, col. San Felipe de Jesús



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

III. Participación activa en Jornadas interinstitucionales para la justicia social y la procuración de la salud, de los derechos económicos y culturales

c)Jornadas Jurídicas:

Atendiendo al Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría Social y con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México se han atendido 6 Jornadas Notariales:

- **Del 22 al 24 de abril de 2026:** Alcaldía Azcapotzalco
- **Del 13 al 15 de mayo:** Alcaldía Iztacalco
- **Del 27 al 29 de mayo:** Alcaldía Miguel Hidalgo
- **Del 15 al 17 de mayo:** Alcaldía Tlalpan
- **Del 1 al 3 de julio:** Alcaldía Gustavo A. Madero
- **Del 15 al 17 de julio:** Alcaldía Iztapalapa
- **Del 5 al 7 de agosto:** Alcaldía Álvaro Obregón

Proyección de 6 jornadas notariales de agosto a septiembre de 2026:

COORDINACION	FECHA	LUGAR
Poniente	5,6 y 7 de agosto	Alcaldía Álvaro Obregón
Sur	19, 20 y 21 de agosto	Alcaldía Tláhuac
Oriente	2, 3, y 4 de septiembre	Alcaldía Benito Juárez
Sur	2,3, y 4 de septiembre	Alcaldía Xochimilco
Norte	23, 24 y 25 de septiembre	Alcaldía Venustiano Carranza
Poniente	23,24 y 25 de septiembre	Alcaldía Cuajimalpa





SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

III. Participación activa en Jornadas interinstitucionales para la justicia social y la procuración de la salud, de los derechos económicos y culturales

d) Jornadas de Mastografías:

Siguiendo con la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se brindó apoyo en el registro y orientación a 100 usuarias de este servicio,

- **12 de junio:** Unidad Habitacional Alianza Popular Revolucionaria, Alcaldía Coyoacán
- **23 de junio de 2026:** Jornada de Mastografía, Unidad Habitacional CTM VII, Culhuacán, Alcaldía Coyoacán
- **3 de agosto de 2026:** Jornada de Mastografía, Explanada del Banco del Bienestar de Canal Nacional



e) Casa por Casa:

El objetivo principal de esta actividad es el de llevar los servicios gubernamentales a los ciudadanos y atender sus necesidades de manera presencial a la puerta de sus casas, proporcionando información sobre los diversos programas desarrollados por el Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de acercar los servicios y beneficios institucionales a la ciudadanía, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos. Para el mes de septiembre se tiene programado dar continuidad forma semanal a las jornadas Casa por Casa.

Durante el periodo de febrero a julio de 2026 se han llevado a cabo 14 acompañamientos:



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

III. Participación activa en Jornadas interinstitucionales para la justicia social y la procuración de la salud, de los derechos económicos y culturales

f) Audiencias “Zócalo de Gobierno Ciudadano”:

El objetivo de los "martes ciudadanos" con la Jefa del Gobierno de la CDMX, es el de acercar a los ciudadanos con las autoridades para la solución de sus distintas demandas. Estas audiencias se realizan semanalmente en el Zócalo de la Ciudad de México y abordan problemáticas relacionadas con movilidad, agua, salud, apoyo a mujeres, medio ambiente, educación, cultura y orientación para la inserción de los habitantes de la ciudad a los programas sociales, atendiendo quejas y propuestas de ciudadanos, buscando un diálogo directo y efectivo con la población.

La Subprocuraduría de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales a tiende esta actividad de forma semanal.

Proyección agosto-septiembre 2026: Se seguirá acudiendo a esta actividad de forma semanal atendiendo 4 jornadas de manera mensual.





SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

IV.- Construcción de comunidad dando atención en mesas de trabajo vecinales

Siguiendo con la procuración de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad de México, se brinda asesoría a poseedores y en general a los habitantes de conjuntos habitacionales y condóminos, brindando orientación e impulsando la capacitación e incentivando la cultura democrática condominal.

V.- Vinculación con Dependencias, Secretarías y organismos del Gobierno de la Ciudad de México

De forma parmente se mantienen mesas de trabajo con el objetivo de coadyuvar a generar acciones que fomenten la sensibilización masiva de la promoción de los derechos sociales mediante cursos, talleres, pláticas y jornadas comunitarias.

Proyección agosto-septiembre 2026: Esta acción se lleva a cabo de manera permanente.



Comité SEDEMA



Casa de Gobierno "Territorios de Paz" U.H.
Iztacalco



SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

En el marco de la **Semana de las Personas Mayores**, la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) llevó a cabo diversas actividades culturales, recreativas y de convivencia dirigidas a personas mayores, con el propósito de promover su **bienestar, participación social, integración comunitaria y acceso a espacios culturales y de esparcimiento**.

Como parte de estas actividades, se realizó la **visita al Planetario Luis Enrique Erro y al Complejo Cultural Los Pinos**, generando espacios de aprendizaje, recreación y convivencia que permitieron a las personas mayores disfrutar de actividades culturales y fortalecer sus vínculos sociales.

Asimismo, se llevó a cabo una **actividad de baile para personas mayores**, concebida como un espacio de convivencia, recreación y activación, promoviendo la participación y el disfrute de las personas asistentes.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Procuraduría Social

SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)





FIRMAS DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

La **Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)** fortaleció la coordinación interinstitucional mediante la suscripción de convenios de colaboración con el **Colegio de Notarios de la Ciudad de México**, la **Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO)**, la **Escuela de Administración Pública (EAP)**, el **Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México** y la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**. Estas alianzas contribuyen al fortalecimiento de las atribuciones de la PROSOC y favorecen una atención pública más **cercana, accesible y eficiente**, mediante acciones conjuntas en materias relacionadas con la orientación jurídica y administrativa, la cultura condominal, la prevención y atención de problemáticas sociales, así como la promoción y exigibilidad de los derechos de las personas habitantes de la Ciudad de México. Con la firma de estos convenios, la PROSOC consolida una estrategia de **coordinación interinstitucional con organismos públicos, instituciones académicas y sectores especializados**, orientada a generar acciones conjuntas que fortalezcan los servicios públicos y contribuyan al bienestar y la protección de los derechos de la población de la Ciudad de México.





MESAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES

Como parte de las acciones de **atención ciudadana, coordinación institucional y seguimiento de problemáticas sociales**, la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) llevó a cabo y participó en diversas **mesas de trabajo interinstitucionales** con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, órganos jurisdiccionales, organismos especializados y autoridades de las alcaldías.

Estos espacios permitieron dar seguimiento a las inquietudes y necesidades planteadas por las y los habitantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de coordinación para la atención de problemáticas relacionadas con la **seguridad, convivencia condominal, áreas comunes de unidades habitacionales, acceso a la justicia y protección de los derechos de diversos grupos de población**.

Entre las acciones realizadas destacan:

- **Atención de problemáticas de seguridad:** se desarrollaron mesas de trabajo con autoridades de la **Alcaldía Gustavo A. Madero** para dar seguimiento a las inquietudes de vecinas y vecinos y fortalecer la coordinación para la atención de temas relacionados con la seguridad en el territorio.
- **Coordinación con el Poder Judicial de la Ciudad de México:** se sostuvo una reunión de trabajo con la Presidencia del Poder Judicial, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de vinculación y coordinación institucional en materia de acceso a la justicia y atención a la ciudadanía.
- **Atención de problemáticas en unidades habitacionales:** se realizaron mesas interinstitucionales con la participación del **Gobierno de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA)**, para dar seguimiento a diversas problemáticas relacionadas con las áreas comunes de las unidades habitacionales y promover soluciones coordinadas.
- **Defensa de los derechos de las personas mayores en condominios:** se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Instituto para el Envejecimiento Digno, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, orientada al fortalecimiento de acciones para la protección de los derechos de las personas mayores que habitan en condominios.





VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de su estrategia de coordinación y vinculación institucional, la **Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)** llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con autoridades y representantes de instituciones de los ámbitos federal y local, con el propósito de **fortalecer mecanismos de colaboración, intercambio de información y coordinación de acciones para la atención de las necesidades de la ciudadanía y la protección de sus derechos**. En materia de **acceso a la justicia y coordinación con órganos jurisdiccionales**, se sostuvieron reuniones de trabajo con el **Poder Judicial de la Ciudad de México, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**, orientadas a fortalecer los canales de comunicación y colaboración institucional, así como a identificar áreas de coordinación que contribuyan a una atención más eficaz de las personas.

Asimismo, se establecieron vínculos con la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México**, con el objetivo de sumar esfuerzos en beneficio de las y los trabajadores, particularmente mediante el fortalecimiento de mecanismos de orientación y coordinación institucional.

En materia de **vivienda y atención a unidades habitacionales**, se desarrollaron reuniones con la **Dirección de Reconstrucción y la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México**, a fin de fortalecer la coordinación para la organización, atención y reconstrucción de unidades habitacionales, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad y bienestar de sus habitantes.

En el ámbito de **salud y derechos sociales**, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el **Servicio Nacional de Salud Pública**, con la finalidad de impulsar estrategias conjuntas relacionadas con la promoción del derecho a la salud, los derechos sociales y el fortalecimiento del tejido social.

De igual manera, se fortaleció la vinculación con la **Procuraduría Agraria**, mediante una reunión con su representación en la Ciudad de México, orientada a establecer mecanismos de colaboración para la atención y defensa de los derechos de las personas que habitan en **núcleos agrarios de la capital**.

En materia de **capacitación, profesionalización y certificación de competencias**, la PROSOC fortaleció su vinculación con el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**, sectorizado a la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, con el propósito de explorar y promover mecanismos que contribuyan al desarrollo y reconocimiento de las competencias de las personas servidoras públicas y de quienes participan en actividades vinculadas con la atención y orientación a la ciudadanía.

Esta vinculación representa una oportunidad para impulsar procesos de **profesionalización, capacitación y certificación de competencias**, fortaleciendo las capacidades institucionales y favoreciendo la prestación de servicios con mayores estándares de calidad.

